

F0008-16_V2 POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
N1 – GESTIÓN JURÍDICA /N2 – DEFINICIONES JURÍDICAS
29/04/2020

POLÍTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE DATOS PERSONALES
ENLACE OPERATIVO S.A. / ARUS S.A.
900.089.104-5 / 800.042.471-8

ENLACE OPERATIVO / ARUS (en adelante LAS COMPAÑÍAS), como responsables del tratamiento de datos personales, han definido esta política de Protección de Datos Personales para garantizar la confianza, seguridad y calidad en el uso de los datos personales que LAS COMPAÑÍAS recibe, registra, conserva, modifica, reporta, consulta, entrega y comparte conforme con la autorización de los titulares. Esta política aplica para toda la información personal registrada en las bases de datos de LAS COMPAÑÍAS, quienes actúan en calidad de responsables del tratamiento de los datos personales.

El tratamiento que se le dará a los datos personales de los titulares, puede ser de forma manual y/o automatizada para llevar a cabo las siguientes finalidades:

FINALIDADES CLIENTES Y PROVEEDORES:

El tratamiento de los datos personales, por parte de LAS COMPAÑÍAS, tiene propósitos específicos para:

- La prestación, entrega, mejora y divulgación de sus productos y servicios;
- Consultar, reportar y actualizar la información ante los operadores de información y centrales de riesgo;
- Consultar multas y sanciones ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales, o bases de datos públicas que como función tengan la administración de datos de esta naturaleza;
- Actualizar el estado de las relaciones contractuales, dar cumplimiento a las obligaciones pactadas;
- Prevenir el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo;
- Conocer el comportamiento financiero, comercial y crediticio de nuestros clientes, proveedores, y el cumplimiento de sus obligaciones legales;
- Realizar todas las gestiones necesarias tendientes a confirmar y actualizar la información de nuestros clientes y proveedores.
- Validar y verificar la identidad de nuestros clientes y proveedores;
- Mantener y terminar una relación contractual;
- Ofrecer productos y/o servicios a través de cualquier medio o canal, diseñados de acuerdo con el perfil de cada cliente y proveedores;
- Suministrar información comercial, legal, de productos, de seguridad, de servicio o de cualquier otra índole;
- Conocer la ubicación y datos de contacto del cliente o usuario y del proveedor para efectos de notificaciones con fines de seguridad y ofrecimiento de beneficios y ofertas comerciales;
- Efectuar análisis e investigaciones comerciales, estudios de crédito, segmentación de mercado, promoción, análisis etnográficos, análisis estadísticos, análisis de riesgos, de mercado y financieros;

F0008-16_V2 POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
N1 – GESTIÓN JURÍDICA /N2 – DEFINICIONES JURÍDICAS
29/04/2020

- Enviar información respecto a campañas comerciales actuales y futuras, y demás comunicaciones necesarias para mantener comunicado y enterado a los clientes y proveedores mediante: llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos, Facebook, Twitter, Instagram o cualquier red social de integración, entre otros; realizar encuestas de satisfacción concernientes a los servicios prestados por LAS COMPAÑÍAS.
- Siempre que aplique, suministrar a las administradoras y entidades que hagan parte del Sistema General de Seguridad Social: Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar y otros Operadores de Información PILA, la información y/o documentación referente a mí y/o a la entidad que represento, que sea consignada o anexa en las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes (PILA), así como toda la información necesaria respecto de la operación financiera y su detalle, para efectuar la distribución y conciliación de los pagos por el medio directo o de contingencia; adicionalmente podrá, recibir, custodiar, procesar, enviar, reprocesar información y tramitar los pagos.
- Atender los requerimientos de las administradoras y de otras autoridades competentes;
- Consultar la información administrada por otros Operadores de Información, o por quienes estos deleguen.
- Realizar actividades de promoción, venta, actualización y/o mercadeo de productos o servicios ofrecidos por LAS COMPAÑÍAS, así como para fines comerciales y financieros.
- Transferir mis datos personales, incluyendo datos sensibles, a las entidades del Conglomerado Financiero SURA – Bancolombia y del Grupo Empresarial SURA, ubicadas en Colombia y otros países (las “Compañías”), para que estas, en calidad de Responsables de la información, puedan recolectar, almacenar y usar mis datos para: i. conocer y consolidar mi perfil comercial o transaccional; ii. contactarme a través de cualquier medio de comunicación en relación con campañas comerciales y el ofrecimiento de productos o servicios; iii. elaborar encuestas, análisis etnográficos, análisis estadísticos, análisis de riesgos, de mercado y financieros; iv. transmitirlos con terceros, en calidad de Encargados de la información, que presten servicios de soporte a LAS COMPAÑÍAS.
- Permitir, a empresas con las que yo y/o a la entidad que represento tenga relaciones comerciales, consultar la información que haya sido reportada a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), única y exclusivamente cuando dichas empresas cuenten con la respectiva autorización del titular de los datos para realizar consultas en las bases de datos de los Operadores de Información PILA.
- Los datos sensibles y biométricos¹ serán tratados cuando: 1) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización. 2) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización. 3) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial. 4) El Tratamiento tenga

¹ **Datos biométricos:** De acuerdo con el GDPR se entenderán como datos biométricos aquellos datos personales obtenidos a partir de un tratamiento técnico específico, relativos a las características físicas, fisiológicas o conductuales de una persona física que permitan o confirmen la identificación única de dicha persona, como por ejemplo imágenes faciales o datos dactiloscópicos.

F0008-16_V2 POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
N1 – GESTIÓN JURÍDICA /N2 – DEFINICIONES JURÍDICAS
29/04/2020

una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares. 5) Se deba verificar la identidad para el ingreso y permanencia en las instalaciones de LAS COMPAÑÍAS o en donde deba ejercer el cuidado de sus empleados y bienes.

- Transferir y/o transmitir los datos personales ya sea a proveedores, aliados de negocio o terceros con los que LAS COMPAÑÍAS lleguen a establecer relaciones comerciales, siempre que el tratamiento sea pertinente; este podrá realizarse en la Nube o en el medio tecnológico existente o por existir que sea idóneo para tal fin. La transferencia y/o transmisión puede ser a terceros países que proporcionen niveles adecuados de protección de datos personales.

FINALIDADES COLABORADORES:

- Establecer y gestionar la relación precontractual, contractual y postcontractual de naturaleza laboral, civil y cualquier otra que surja en virtud del cumplimiento de una obligación legal o contractual a cargo de LAS COMPAÑÍAS.
- Confirmar la información personal que usted nos entregue mediante el cruce de la misma con bases de datos públicas, centrales de riesgos, consulta en listas restrictivas, de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, actividades ilícitas o situaciones que reglamenta el Código Penal colombiano, así como con compañías especializadas, referencias y contactos.
- Realizar estudios de seguridad, estudios de patrimonio, procesos de selección, visitas domiciliarias, investigaciones de accidentes de trabajo e incapacidades, segmentación de beneficios, identificación de riesgos, monitoreo de salud pública e investigaciones.
- Monitorear a través de sistemas de video vigilancia las actividades que se lleven a cabo en las instalaciones de LAS COMPAÑÍAS, sus agencias, sedes, sucursales y en aquellos establecimientos de sus entidades filiales, con el objeto de garantizar la seguridad de los bienes y las personas relacionadas con LAS COMPAÑÍAS.
- Establecer controles de acceso tecnológicos y físicos para mantener la seguridad en la infraestructura física de las instalaciones y aplicativos de LAS COMPAÑÍAS, así como el monitoreo de las actividades realizadas en los mismos.
- Realizar análisis, estudios y/o investigaciones con fines estadísticos para toma de decisiones corporativas y/o estratégicas de LAS COMPAÑÍAS.
- Eventualmente LAS COMPAÑÍAS podrán compartir con clientes o proveedores, algunos de sus datos personales de identificación, tales como nombre, apellido, cédula, número de teléfono celular o fijo, dirección de correo electrónico o dirección de domicilio, estudios y experiencia profesional, para el desarrollo de obligaciones contractuales encargadas por LAS COMPAÑÍAS o a cargo de estas.
- Enviar a través de cualquier medio de comunicación electrónico o físico, mediante mensajes de texto, correos electrónicos, WhatsApp u otros medios conocidos o por conocerse, informaciones y notificaciones de carácter general, institucional, laboral, comercial y/o de mercadeo, relacionadas con los productos y servicios ofrecidos por LAS COMPAÑÍAS.

F0008-16_V2 POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
N1 – GESTIÓN JURÍDICA /N2 – DEFINICIONES JURÍDICAS
29/04/2020

- Consultar su información para fines de ejecución de actividades de bienestar y salud ocupacional, así como su retroalimentación.
- Publicar y divulgar el uso de imágenes, datos personales, voces, fotos, sonidos y filmaciones magnéticas entre otras, durante los eventos, programas y boletines realizados por la Gerencia de Asuntos Corporativos y el Área de Mercadeo de LAS COMPAÑÍAS.
- Utilizar los datos personales del trabajador para evaluar su desempeño, competencia y habilidades en el desarrollo de las funciones propias que le corresponden en LAS COMPAÑÍAS. Así como para realizar los respectivos planes de desarrollo y formación.
- Diligenciar los formularios para pólizas de vida y accidentes personales.
- Realizar informes o suministrar información a entidades del Gobierno, tales como pero sin limitarse a: DIAN, DANE, SENA, ICBF, UGPP, Superintendencias, Fiscalía, Juzgados, entes gubernamentales, COPNIA, Cooperativas, Cajas de Compensación, ARL.
- Actualizar la información sociodemográfica directamente o a través de terceros.
- Transferir y/o transmitir los datos personales ya sea a proveedores, aliados de negocio o terceros con los que LAS COMPAÑÍAS lleguen a establecer relaciones comerciales, siempre que el tratamiento sea pertinente; este podrá realizarse en la Nube o en el medio tecnológico existente o por existir que sea idóneo para tal fin. La transferencia y/o transmisión puede ser a terceros países que proporcionen niveles adecuados de protección de datos personales.
- Los datos sensibles y biométricos serán tratados cuando: 1) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización. 2) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización. 3) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial. 4) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares. 5) Se deba verificar la identidad para el ingreso y permanencia en las instalaciones de LAS COMPAÑÍAS o en donde deba ejercer el cuidado de sus empleados y bienes.

PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA Y ATENCIÓN PQRS ANTE AMBAS COMPAÑÍAS

Los titulares de la información podrán ejercer sus **derechos** a autorizar, conocer, actualizar, rectificar, suprimir la información suministrada o revocar la autorización otorgada mediante el envío de una comunicación escrita a nuestras oficinas, ubicadas en la Calle 19 # 43G-169 (Piso 7) Medellín – Antioquia, teléfono (+57) 444 61 00, o a través del correo electrónico: asuntoslegales@arus.com.co.

De esta manera y en cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, LAS COMPAÑÍAS presentan el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos:

Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

F0008-16_V2 POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
N1 – GESTIÓN JURÍDICA /N2 – DEFINICIONES JURÍDICAS
29/04/2020

1. Nombre completo y apellidos, así como los datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos);
2. Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo, con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información).
3. Firma (si aplica) y número de identificación.

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, LAS COMPAÑÍAS informarán al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura para la Protección de Datos Personales.

VIGENCIA

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 17 de abril de 2013. Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumpla(n) esa(s) finalidad(es) y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos.

CONTROL DE REGISTROS

Registro	Responsable	Acceso	Ubicación	Tiempo de retención	Disposición final
N/A					
N/A					

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Inicio de vigencia	01 de mayo de 2013
2	Modificación	29 de abril de 2020